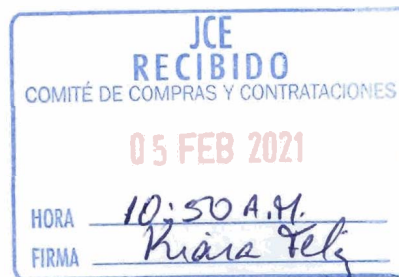




DGA No.228/2021

Santo Domingo, D.N.  
04 de febrero del año 2021



Lic. Leonardo García  
Coordinador de la Comisión de Licitaciones  
Su despacho \_\_\_\_\_

Estimado Lic. García:

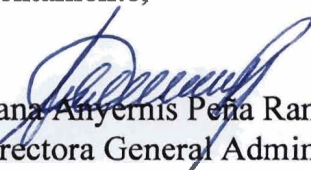
Cortésmente, procedemos a devolver su comunicación CCC-008/2021, de fecha 01 de febrero del presente año, referente a gestionar la aprobación del Magistrado Presidente o en su defecto del Pleno de la institución para someter bajo un procedimiento de urgencia la adquisición de los materiales detallados en el oficio anexo, requeridos en el “Plan de contingencia institucional para evitar la propagación del virus Covid-19 en la Junta Central Electoral”, elaborado por el Comité de Urgencia, con la finalidad de que el mismo sea ejecutado mediante un procedimiento ordinario de compras y contrataciones.

A continuación, procedemos a detallar las características solicitadas de algunos de los artículos, según lo requerido mediante correo anexo:

Artículos	Características
Alcohol Isopropílico	Con un grado de alcohol de un (70%).
Atomizadores	Plásticos de 16 oz.
Dispensadores de gel antibacterial	De 500 ml, con visibilidad.
Alfombras higienización de calzados	Medida estándar.
Face shield (Protector facial)	Con el logo institucional.

Sin otro particular, le saluda

Atentamente,

  
Juana Anyernis Peña Ramírez  
Directora General Administrativa  
JAPR/ye.  
Anexos: Citados.

